

puesto máximo de licitación: 150.631.457 pesetas. Garantía provisional: 3.012.629 pesetas. Apertura de proposiciones: 11 de noviembre de 1998.

Madrid, 18 de septiembre de 1998.—El Secretario de Estado, P. D., (Resolución 29 de julio de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de agosto), la Secretaría de las Infraestructuras Ferroviarias, María Isabel Dorrego Iglesias.—47.658.

Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes por la que se anuncia la licitación de un contrato de obra, por el procedimiento abierto y forma de adjudicación de concurso. Expediente 23-SO-2320; 11.18/98.

1. *Entidad adjudicadora:*

- Organismo: Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes. Dirección General de Carreteras.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- Número de expediente: 23-SO-2320; 11.18/98.

2. *Objeto del contrato:*

- Descripción del objeto: Variante de Garray. Carretera N-111, de Medinaceli a Pamplona y San Sebastián, puntos kilométricos 232,000 al 236,000. Tramo: Garray. Provincia de Soria.
- Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

- Presupuesto de contrata:* Importe total, 1.497.741.520 pesetas.
- Garantía provisional:* 29.954.830 pesetas.
- Obtención de documentos:*

- Centro de Publicaciones del Ministerio de Fomento, plaza San Juan de la Cruz, sin número (esquina al paseo de la Castellana), 28071 Madrid. Teléfono: 91 597 64 49. Fax 91 597 84 70.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: El 6 de noviembre de 1998.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

- Clasificación de contratistas: B-3, e; G-4, d.
- Requisitos de solvencia económica, financiera y técnica: Los licitadores extranjeros de Estados miembros de la Unión Europea, que no aporten certificado de clasificación, deberán acreditar su solvencia económica, financiera y técnica por los medios previstos en los apartados a) y c) del artículo 16.1 y b), c) d) y e), del artículo 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. *Presentación de las ofertas:*

- Fecha límite de presentación: Hasta las once horas del día 16 de noviembre de 1998.
- Documentación a presentar: La que figure en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador
- Lugar de presentación: Oficina Receptora de Pliegos de la Dirección General de Carreteras, paseo de la Castellana, 67, séptima planta, despacho B-738, 28071 Madrid.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado. El télex o telegrama prevenido en dicho artículo se cursará dentro de la fecha y hora límite fijadas en este anuncio para la recepción de ofertas y deberá incluir el número de certificado del envío hecho por correo.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Un mes desde la fecha de apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten soluciones variantes.

9. *Apertura de las ofertas:*

- Entidad: Dirección General de Carreteras.
- Domicilio: Paseo de la Castellana, 67, planta primera, sala de proyecciones, edificio Norte.
- Localidad: Madrid.
- Fecha: El 1 de diciembre de 1998.
- Hora: Diez.

10. *Otras informaciones:* La proposición económica se formulará estrictamente conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Examen de documentos: Dirección General de Carreteras, paseo de la Castellana, 67, séptima planta, Madrid (sala de exposición de proyectos en trámite de licitación) y en la Demarcación de Carreteras del Estado de Castilla-León Oriental, en Burgos.

11. *Gastos de anuncios:* Serán de cuenta del adjudicatario.

12. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 18 de septiembre de 1998.

Madrid, 18 de septiembre de 1998.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 4 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 6), la Secretaría general de la Dirección General de Carreteras, Carmen González Ortega.—47.634.

Corrección de erratas de la Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes por la que se anuncia la licitación del contrato de consultoría y asistencia, por procedimiento abierto y forma de adjudicación de concurso. Referencia 30.44/98-6.

Advertidas erratas en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 183, de fecha 1 de agosto de 1998, página 12651, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el apartado 2. «Objeto del contrato», letra a) «Descripción del objeto», donde dice: «...puntos kilométricos 539,500 al 554,400...», debe decir: «...puntos kilométricos 539,500 al 552,000...».

Y al final del anuncio debe figurar el siguiente texto que fue indebidamente omitido: «12. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* El 31 de julio de 1998.»—41.634 CO.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Resolución de la Dirección Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia concurso, procedimiento abierto, para la adjudicación de las obras que se indican. Expedientes CR-141-98 y CR-142-98.

Esta Dirección Provincial ha resuelto anunciar concurso, procedimiento abierto, para la adjudicación de los siguientes contratos de obras:

Número de expediente: CR-141-98.

Ampliación nueve unidades en Calatrava de Daimiel.

Presupuesto de contrata: 55.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación C, subgrupo completo y categoría D.

Número de expediente: CR-142-98.

Ampliación para implantación ciclos formativos en el IES «Santa María de Alarcos», de Ciudad Real.

Presupuesto de contrata: 75.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación C, subgrupo completo y categoría E.

Los licitadores que concurren a obras para las cuales no sea precisa clasificación deberán justificar la solvencia económica mediante la presentación de los documentos indicados en el artículo 16.1 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Garantías provisionales: Las establecidas en la cláusula 8.^a del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Declaración de urgencia: Estos contratos son de tramitación urgente, a los efectos señalados en el artículo 72 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses, a contar desde la apertura de proposiciones, sin que se admita variante alguna al proyecto de obra aprobado que figura en el expediente.

Gastos de publicación: El importe del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Exposición de proyectos: Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación y Unidad Técnica de esta Dirección Provincial, calle Alarcos, 21, octava planta, Ciudad Real, teléfono 926 21 19 43; fax 926 21 07 91, durante los días laborables, excepto sábados, del plazo de presentación de documentaciones desde las nueve a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: El plazo será de trece días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar de presentación de proposiciones: En el Negociado de Registro, séptima planta, de esta Dirección Provincial, en horario de oficina al público, calle Tinte, número 1, séptima planta, 13170. En cuanto a las proposiciones por correo se estará a lo dispuesto en la cláusula 8.^a del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Documentación a presentar por los licitadores: La especificada en las cláusulas 8.^a del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Examen de documentación: La Mesa de Contratación, a partir del segundo día hábil a partir del día de finalización del plazo de presentación de proposiciones, calificará las documentaciones presentadas y publicará a continuación el resultado de dicha calificación en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial, pudiendo conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación en el mismo acto de examen de documentaciones, en el caso de que no se aprecien defectos en las documentaciones presentadas, o no se conceda por la Mesa de Contratación plazo alguno para su subsanación, o el primer día hábil, contado a partir del día siguiente al de finalización del plazo concedido por la Mesa de Contratación para la subsanación de los errores materiales observados en la documentación presentada, a las trece horas, en la Dirección Provincial.

Notificación de la adjudicación: La adjudicación de cada obra será notificada al contratista adjudicatario en el domicilio designado en la proposición. Como notificación a los restantes licitadores se expondrá la resolución de adjudicación, en un plazo máximo de diez días, desde la fecha de ésta, en el tablón de anuncios de esta Dirección Provincial.

Ciudad Real, 16 de septiembre de 1998.—El Director provincial, Antonio Benito Infante.—47.582.